

MENDOZA, 29 DIC 2017

VISTO:

El contenido del EXP-CUY: 19115/2017, en el que Secretaría Académica, a fs. 13 vta., sugiere como funciones a cumplir por el Ing. Enrique Jesús ESLEY, a partir del 01 de agosto de 2017;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 476/2017-FI se otorgó cambio de dedicación Simple a Exclusiva al Ing. ESLEY en el cargo de Profesor Titular – Efectivo.

La necesidad de regularizar la situación de revista del citado profesional.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de agosto de 2017, el Ing. Enrique Jesús ESLEY (Legajo N° 21.007 – DNI 11.827.311) desempeñe, con el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Interino, las siguientes funciones:

- Actividades académicas en las asignaturas:
 - “Economía y Evaluación de Proyectos”; **carrera Ingeniería de Petróleos.**
 - “Economía”; **carreras Ingeniería Industrial e Ingeniería en Mecatrónica.**
 - “Economía en Ingeniería Civil”; carrera Ingeniería Civil.
- Actividades de Investigación: Participación en proyectos de investigación acreditados formalmente por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros), que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 745 / 17